# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

### **ACUERDO MINISTERIAL No. 21-2022**

## **GUATEMALA, 03 DE ENERO DE 2022**

## EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

#### **CONSIDERANDO:**

Que con fecha tres de enero de 2022, se suscribieron once contratos de la Dirección de Asuntos Administrativos, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por el Licenciado Julio Rene Alarcón Aquino en su calidad de Director de Asuntos Administrativos, y los Técnicos y el Profesional, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba el contrato referido.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; artículo 31 y 35 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, "Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

of lef

J le

# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

## **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios Técnicos y Profesionales, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Bernardo Eloy Ortíz Mateo	DRH 94- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q16,145.16	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
2	Carlos Rene Ixtupe Sánchez	DRH 95- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q17,612.90	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
3	Jhenniffer Lorena Soto Sique	DRH 96- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q23,483.87	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
4	José Rocael Zacarías Aguilar	DRH 97- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q38,161.29	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	03/01/2022	31/03/2022
5	Luis Cornelio Gómez Morales	DRH 98- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q16,145.16	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
6	Manolo Josué Mendoza González	DRH 99- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q23,483.87	TÉCNICOS ·	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
7	Marvin Felipe Cordero García	DRH 100- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q23,483.87	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
8	Mirna Jeaneth Pérez Torres	DRH 101- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q52,838.71	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	03/01/2022	31/03/2022
9	Nery (Único Nombre) Peña Florian	DRH 102- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q23,483.87	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
10	Oscar Ovidio Franco Ortíz	DRH 103- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q16,145.16	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022
11	Ruth Antonieta Barrios Cancinos de Soc	DRH 104- 029-2022	03/01/2022	Dirección de Asuntos Administrativos	Q16,145.16	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2022	31/03/2022



A CO

# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 03 de enero de 2022.

ARTÍCULO 3. Se designa a Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 4.** Remítase copia del contrato aprobado mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

Álvaro González Ricci MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

AGRIKSE TSMINH ARAKOTORINI VICE